



# cambiar de rumbo

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO PARA EL MILENIO VISTOS A TRAVÉS DEL PRISMA  
DE LA CARTA MUNDIAL DE LAS MUJERES PARA LA HUMANIDAD

Marcha Mundial de las Mujeres

## 02 **presentación**

02 **PRIMERA PARTE : PRESENTACIÓN GENERAL DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO**

03 **SEGUNDA PARTE : RÍTICAS GENERALES DE LOS ODM**

03 Resumén de las críticas generales de los ODM

04 Críticas sobre la consideración del lugar de las mujeres en los ODM

04 La Carta Mundial de las Mujeres, una herramienta para evaluar los ODM

05 **TERCERA PARTE : PRESENTACIÓN DETALLADA POR OBJETIVO Y REFLEXIONES DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA MARCHA MUNDIAL DE LAS MUJERES**

06 Reflexiones sobre el Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

08 Reflexiones sobre el Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal

10 Reflexiones sobre el Objetivo 3. Fomentar la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

12 Reflexiones sobre el Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil de los niños menores de 5 años y sobre el Objetivo 5. Mejorar la salud materna

14 Reflexiones sobre el Objetivo 6. Combatir el VIH/sida, el paludismo y otras enfermedades

16 Reflexiones sobre el Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

18 Reflexiones sobre el Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

## 22 **Acciones por realizar**

22 Información sobre los ODM

22 Evaluación de los ODM

23 Calendario de acciones en 2005

23 Sugerencias de textos que consultar y sitios que visitar

## 24 **Referencias a los documentos de la marcha mundial de las mujeres citadas en el presente documento**

## presentación

El presente documento se destina a los grupos de mujeres integrantes de las Coordinaciones Nacionales de la Marcha Mundial de las Mujeres. Se trata de un documento informativo y crítico sobre los Objetivos de Desarrollo para el Milenio (ODM) (2000-2015) de las Naciones Unidas.

Estos Objetivos serán el enfoque de la sesión de evaluación organizada por las Naciones Unidas del 14 al 16 de septiembre 2005, en la cual participarán los jefes de Estado de los países integrantes (una reunión en la cual no podrán participar las ONGs, se les invitó, sin embargo, a presentar su punto de vista en junio de 2005), y de la sesión de la Organización Mundial del Comercio, en Hong Kong en diciembre.

En la primera parte del documento, hacemos una breve presentación de los 8 Objetivos de Desarrollo para el Milenio (ODM).

En la segunda parte, hacemos una lectura crítica de los ODM en general, presentando primeramente las críticas señaladas por numerosos grupos de mujeres, y luego las de la Marcha Mundial de las Mujeres.

En una tercera parte describimos cada objetivo individualmente con sus metas intermediarias para lograrlo y los indicadores que las Naciones Unidas utilizarán, y exponemos seguidamente nuestro análisis crítico. Hacemos dicho análisis basándonos en los valores defendidos en la Carta Mundial de las Mujeres para la Humanidad y los documentos que la acompañan, así como otros documentos producidos por la Marcha. Como feministas consideramos que estos objetivos no responden a todas nuestras preocupaciones, es más, estimamos que están muy lejos de la plataforma de Beijing y aún más de las 17 reivindicaciones de la Marcha y de la Carta Mundial de las Mujeres para la Humanidad.

Para concluir, sugerimos acciones que pueden realizarse para divulgar nuestras críticas de los ODM.

## PRIMERA PARTE: PRESENTACIÓN GENERAL DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

En septiembre de 2000, los jefes de Estado de 191 países aprobaron la *Declaración del Milenio*, en la cual afirmaban la importancia de respetar la libertad, la paz, la seguridad, la igualdad, la tolerancia, el respeto de la naturaleza, la responsabilidad común; de asegurar el desarrollo y eliminar la pobreza en el mundo; de garantizar la democracia y el buen gobierno.

Dichos compromisos se tradujeron en 8 Objetivos concretos por realizarse de aquí a 2015. Estos son los llamados Objetivos de desarrollo para el milenio (ODM):

- Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal
- Objetivo 3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
- Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil de los niños menores de 5 años
- Objetivo 5. Mejorar la salud materna
- Objetivo 6. Combatir el VIH/sida, el paludismo y otras enfermedades
- Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Para cada uno de estos objetivos las organizaciones internacionales (Unicef, Organización Mundial de la Salud, Organización Mundial del Trabajo, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional) establecieron metas e indicadores de evaluación. Se cuenta con 18 metas específicas y 48 indicadores.

Los equipos de trabajo, compuestos de expertos y nombrados por las Naciones Unidas, propusieron considerables mejoras a los ODM, entre las cuales cabe destacar las presentadas sobre el ODM 3 (igualdad y autonomización de la mujer) que son de particular interés.

En septiembre de 2005, en Nueva York, los Estados harán una primera evaluación de la realización de los Objetivos del Milenio. El proyecto de documento final de dicho encuentro, aprobado el 22 de julio de 2005, es un claro adelanto en cuanto a los mismos ODM. En él se recuerdan los compromisos anteriores destinados a erradicar la pobreza, asegurar un desarrollo sostenible, prevenir y resolver los conflictos, entre otros y, en el área de las mujeres, se afirma «que es

esencial aplicar de manera efectiva e integral la Declaración y el Programa de acción de Beijing». Se expresa también en él el deseo de que se tome en cuenta la situación de las mujeres en todas las políticas de las Naciones Unidas y su participación directa en la vida política, económica y en la resolución de conflictos. La aplicación de este texto significaría un neto avance en el proceso de los ODM, sin embargo, las críticas siguen siendo numerosas.

Compartimos las inquietudes más generales de varios grupos y movimientos sociales frente al impacto negativo de los ODM sobre el compromiso de los países en firmar y aplicar las diversas convenciones, tratados y plataformas de acción desarrolladas en los años 90 a raíz de las grandes conferencias de la ONU, en las cuales se garantizaba la participación ciudadana gracias a los foros paralelos. Los ODM representan el más pequeño denominador común y no la suma de estos compromisos es, por lo tanto, esencial exigir clara e irrevocablemente que la ONU y las instituciones internacionales de Bretton Woods cambien de rumbo. El neoliberalismo es causa de pobreza y exclusión y es insensato creer que tal sistema económico pueda salvar a la humanidad del lamentable estado en el cual la ha dejado. De la misma manera que no podemos, en el contexto actual, luchar contra la pobreza sin poner en pie de manera urgente planes para contrarrestar la militarización y garantizar a las mujeres en cada país el pleno gozo de sus derechos.

## SEGUNDA PARTE : CRÍTICAS GENERALES DE LOS ODM

Aunque no podemos estar en desacuerdo con las líneas generales de los Objetivos del Milenio, varias organizaciones no-gubernamentales critican la ausencia de análisis sobre las causas de las grandes injusticias actuales.

Las organizaciones feministas consideran, por su parte, que los ODM no le dan la importancia necesaria a la situación específica y particular que viven las mujeres.

### Las críticas generales pueden resumirse de la siguiente manera :

- Los ODM son demasiado generales en cuanto a su objetivo, demasiado técnicos y su visión es muy estrecha.
- Los ODM no cuestionan el sistema capitalista que es fuente de pobreza, hambre e inseguridad. No denuncian los responsables (empresas multinacionales, FMI, BM, OMC) que con sus medidas han provocado recortes en los presupuestos sociales y que controlan las infraestructuras, los medios de comunicación, la tecnología y el comercio. No proponen una redistribución de las riquezas. Al contrario, sugieren, para erradicar la pobreza, incrementar el crecimiento, el consumo y la apertura de los mercados, lo que aumentará aún más las ganancias de las empresas de los países desarrollados y las disparidades entre países. EL FMI y el BM han establecido varios indicadores para evaluar los progresos de los ODM. ¿Cómo podemos pretender mejorar los sistemas de educación y de salud si a la vez defendemos las políticas que los debilitan ?
- Falta una dimensión Derechos Humanos en los ODM (debe mencionarse sin embargo que ésta se encuentra en el Proyecto de documento final para la sesión de septiembre de 2005). No se debería hablar de necesidades ya que se trata más bien de derechos, y los ODM deberían enfocarse sobre las personas humanas y no dirigirse a públicos determinados, y sin dejar a un lado las personas marginadas: personas indígenas, refugiadas, desplazadas, discapacitadas, víctimas de tráfico, etc.
- Los ODM fueron definidos de “arriba hacia abajo” sin participación ciudadana.
- Los ODM implican sobre todo a los países pobres, responsabilizándolos de los esfuerzos necesarios para mejorar su situación sin imponer ni responsabilidad, ni calendario, ni penalidad a los países ricos que se supone deben ayudarlos (aquí también el documento final brinda algunos matices). Los ODM no proponen nada para las personas que viven en situación de pobreza en los países « desarrollados ».
- Se omiten muchos elementos, tales como la necesidad de un control de las patentes sobre los fármacos, la garantía de sistema de salud pública, la transparencia gubernamental, la democracia (el Proyecto de documento final lo menciona), el desarrollo sostenible, la redistribución de las riquezas, la reforma agraria, el derecho al trabajo, la visión de los pueblos indígenas, etc. Notemos que el Proyecto de documento final para la sesión de septiembre de 2005, vuelve a plantear algunos de estos temas.
- Los recursos atribuidos para el logro de los ODM son insuficientes.
- Hasta 2015, los países concentrarán sus energías en el cumplimiento de los ODM, pero la mayoría de éstos son menos avanzados que lo plasmado en los textos internacionales aprobados en las conferencias de la ONU, sobre todo los que tienen que ver con las mujeres: Plataforma de Beijing (1995); CEDAW; Conferencia del Cairo sobre la Población, etc., y en la misma Declaración del Milenio de 2000 de donde nacieron los ODM. Las agencias de ayuda al desarrollo corren el riesgo de seguir el mismo camino, por lo que no debemos menguar la presión en cuanto a la aplicación de los mencionados textos.

Presentación

## Críticas sobre la consideración del lugar de las mujeres en los ODM :

- Los ODM no tienen un enfoque de género en su planteamiento de la pobreza y demás problemas.
- Solo uno de los ODM trata específicamente el tema de las desigualdades que viven las mujeres, cuando esto debería ser un tema transversal en todos los ODM. La igualdad de género es una condición para todos los otros ODM: educación, salud, alimentación, alojamiento, recursos económicos. Falta también el respeto del derecho de las mujeres.
- Los ODM presentan a las mujeres como madres y como mujeres embarazadas, o bien como víctimas pero no como agentes activas del desarrollo.
- Los ODM no incluyen ningún indicador en materia de empoderamiento (*empowerment*) de la mujer.
- Los ODM no mencionan la violencia contra las mujeres ni su situación específica en los conflictos armados.
- Los ODM obvian los derechos reproductivos y sexuales.
- Hay países que han alcanzado las metas de los ODM, pero en los cuales las mujeres viven en situación de violencia y no tienen acceso al aborto de manera gratuita y segura.
- La cuestión de la mortalidad materna debe ser vinculada al acceso a servicios de salud de calidad y a cuidados genésicos.
- El ODM sobre educación tiene un enfoque demasiado estrecho. La educación debe ser un factor de transformación de actitudes y creencias y debe combatir las normas sociales que perpetúan la discriminación y la desigualdad.
- Se necesitan estadísticas segregadas por género para evaluar el progreso de los ODM e incluirlos en los informes por país.
- Hay que reservar presupuestos para las iniciativas que tengan que ver con la situación de la mujer.
- Se debe incluir la participación de las mujeres en la gestión de los recursos naturales y en la conservación de la biodiversidad.
- Varias críticas han sido tomadas en cuenta en el Proyecto de documento final de la sesión de septiembre de 2005, tal como la necesidad de :
  - invertir en las infraestructuras (agua potable, transporte, acceso a la energía);
  - tomar medidas que liberen a la mujer de las tareas domésticas y del cuidado de los familiares (niños, enfermos, personas de edad), que siguen siendo consideradas como tareas naturales y exclusivamente atribuidas a la mujer. Las mujeres y los hombres deben compartirse el trabajo no-remunerado;
  - otorgar derechos a las mujeres sobre las herencias, la propiedad y la tierra;
  - poner fin a las discriminaciones en materia de empleo y de trabajo informal, a la desigualdad y la inequidad salarial.

## LA CARTA MUNDIAL DE LAS MUJERES, UNA HERRAMIENTA PARA EVALUAR LOS ODM

Numerosos tratados, cartas y protocolos internacionales (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, Plataforma de Beijing, Programa de Acción Final aprobado después de la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre la Población y el Desarrollo, etc.) contienen artículos que van mucho más allá de lo que está previsto en los Objetivos del Milenio. ¡El alcance general de los ODM es hasta menor que lo propuesto en la Declaración del Milenio aprobada en septiembre del 2000, preludio de los ODM!

Sobre el tema de las mujeres, solo existe un ODM que lo toca específicamente y dos que se preocupan por el tema de las madres y de las personas enfermas de sida.

¿Acaso era necesario adoptar los ODM? Pensamos que no y tememos que se vuelvan las únicas referencias para evaluar las relaciones entre países ricos y pobres en los próximos años.

Para nosotras la Carta Mundial de las Mujeres para la Humanidad, un documento redactado conjuntamente por las mujeres de la Marcha, y aprobado el 10 de diciembre de 2004, es el punto central de nuestras acciones a futuro. Esta Carta describe el mundo que las mujeres quieren construir, un mundo que se cimienta sobre los valores de igualdad, libertad, solidaridad, justicia y paz. Dos documentos acompañan la Carta explicando su origen, sus ideas y las condiciones necesarias para la creación del mundo que proponemos.

Entre el 8 de marzo y el 17 de octubre de 2005, la Marcha Mundial organiza un relevo para la Carta que recorrerá el mundo entero. Durante dicho relevo, usamos la Carta para interpelar a los gobiernos, y propiciar la adhesión de los movimientos sociales y los movimientos de mujeres, y lo hacemos desde nuestra visión feminista.

Desde su creación en 1997, la Marcha Mundial de las Mujeres denuncia el patriarcado y el capitalismo como fuentes de opresión, de dominación y de exclusión, principalmente de las mujeres. Milita por la erradicación de la pobreza y de la violencia contra las mujeres. La plataforma política, de 17 reivindicaciones adoptadas en 1998, presenta propuestas concretas para lograr un tal resultado.

En 2005 aumentaron las diferencias entre las personas ricas y pobres. Las mujeres siguen siendo las primeras víctimas de la violencia y de la pobreza. El capitalismo y el patriarcado no solo persisten, pero se refuerzan mutuamente, generando pobreza, violencia, creciente militarización, inseguridad y van de la mano con el racismo, la homofobia y el sistema de castas. Desafortunadamente, el balance que hacíamos en el año 2000, sigue siendo de actualidad: «Al entrar al año 2000, existen todavía desequilibrios profundos. Injustificables e intolerables, entre los hombres y las mujeres, entre los países del Norte y los del Sur, entre los del Oeste y los del Este y, en la población de un mismo país, entre pobres y ricos, entre los jóvenes y los mayores, entre las ciudades y el campo.»

### TERCERA PARTE : PRESENTACIÓN DETALLADA POR OBJETIVO Y REFLEXIONES DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA MARCHA MUNDIAL DE LAS MUJERES

En esta tercera parte presentamos cada uno de los 8 objetivos, sus metas y sus indicadores, seguidos de nuestro análisis. Éste se basa en los documentos de la Marcha Mundial de las Mujeres : la Carta Mundial de las Mujeres para la Humanidad, los dos textos que acompañan la Carta, la plataforma política de las 17 reivindicaciones y la Carta dirigida al Secretario General de la Naciones Unidas, el señor Kofi Annan, en el momento de la marcha realizada en el mes de octubre de 2000.

#### Acción mundial contra la pobreza

Mientras se llevan a cabo las discusiones sobre los ODM, un colectivo de Organizaciones no-gubernamentales (ONG) internacionales, encabezadas por Oxfam, han emitido un Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza.

Los integrantes de este colectivo exigen :

- un comercio justo;
- la cancelación de la deuda;
- un aumento significativo en cantidad y calidad de la ayuda para el desarrollo;
- esfuerzos nacionales para erradicar la pobreza, desarrollados e implementados de forma democrática, transparente y con rendición de cuentas ante los ciudadanos.

Sugieren que las personas que adhieren a la campaña usen una banda blanca durante los días de movilización nacional :

- el 1º de julio de 2005, durante el encuentro del G8 en Escocia;
- el 10 de septiembre de 2005 con motivo de la apertura de la sesión de evaluación de los ODM después de 5 años, en las Naciones Unidas;
- El 10 de diciembre de 2005, Día Internacional de los Derechos Humanos, seis días antes de la sexta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, que se llevará a cabo en Hong Kong.

Este Colectivo recibió el apoyo de estrellas de la música que organizaron grandes noches de conciertos en julio del 2005 coincidiendo con la reunión del G8 en Escocia. El anuncio de la cancelación de la deuda de 18 de los países más pobres del planeta durante este G8 fue muy bien acogido por los militantes del Colectivo.

La Marcha Mundial de las Mujeres no forma parte del Colectivo de Acción Mundial contra la Pobreza. Compartimos sin embargo muchas de las propuestas que se han hecho y las críticas emitidas sobre los ODM, por ejemplo, la de la eliminación de la deuda (véase más adelante *Reflexiones sobre el Objetivo 8*).

También pensamos que los cambios de sociedad que proponemos en nuestros textos y con nuestras acciones, particularmente en la Carta Mundial de las Mujeres para la Humanidad, y con el relevo que se está llevando a cabo durante este año 2005, no se pueden lograr sin la participación de las mujeres y los hombres en cada uno de los países concernidos. Red feminista internacional, la Marcha Mundial de las Mujeres reúne aproximadamente a 6000 grupos de mujeres procedentes de 164 países y territorios del mundo. Afirmamos que sin la participación organizada, activa y conjunta de las mujeres de todos estos países, la situación actual del mundo no podrá cambiar.

Insistimos igualmente sobre la necesidad de tener un análisis feminista de las decisiones y acciones que se toman. La pobreza, las desigualdades, las injusticias, las violencias golpean más a las mujeres que a los hombres. Desafortunadamente esta visión no se encuentra presente en el análisis del Colectivo que emitió el Llamado Global a la Acción contra la Pobreza. Aunque apoyamos la idea de establecer metas intermedias para lograr un impacto a corto plazo sobre al empobrecimiento de las poblaciones (como la eliminación de la deuda) pensamos que también debemos proponer cambios de paradigmas y cuestionar los sistemas sociales, económicos y políticos que generan la pobreza y la exclusión.

Prosesentación



## reflexiones sobre el objetivo 1. erradicar la pobreza extrema y el hambre

«De todas las adversidades, es la pobreza la que más afecta a la mujer rural cabeza de familia. Ésta resulta sobre todo de la desigualdad de acceso a los recursos y del control, por parte del poder nacional e internacional del dinero, de la producción, del comercio, y del sistema financiero.» (Trad. libre)

FAO, FATOU SOW, FEMMES RURALES ET CHEFS DE FAMILLE EN AFRIQUE SUBSAHARIENNE, 1995.

### El Objetivo tiene como metas:

**Meta 1.** «Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.»

#### Indicadores

1. Porcentaje de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día a paridad del poder adquisitivo (1993 PPA) (Banco Mundial)
2. Coeficiente de la brecha de pobreza [la incidencia de la pobreza multiplicada por la profundidad de pobreza] (Banco Mundial)
3. Proporción del consumo nacional que corresponde al quintilo más pobre de la población (Banco Mundial)

**Meta 2.** «Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre.»

#### Indicadores

1. Porcentaje de menores de 5 años con insuficiencia ponderal (UNICEF-OMS)
2. Porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria (FAO)

La pobreza no es una fatalidad. Como lo presentamos en varios documentos de la Marcha Mundial, como en el documento 1 que acompaña la Carta Mundial de las Mujeres para la Humanidad: «No es por escasez de recursos o de producción de riquezas que sufre la humanidad, sino por una falta aguda de acceso universal a dichos recursos y riquezas y una ausencia de gestión responsable de los mismos. Mientras que un puñado de especuladores se vuelven cada vez más ricos, crece sin cesar el número de personas pobres y excluidas a quienes se les niega el acceso a los bienes y servicios más fundamentales, y el ejercicio de sus derechos.»

Las multinacionales, los bancos y los latifundistas se acaparan de la gran mayoría de las riquezas producidas en el mundo, tal intermediarios que se llenan los bolsillos, etc. El comercio es injusto: materias primas mal pagadas a los que las producen, especulaciones en los mercados de la bolsa. Los programas impuestos por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial a los países pobres endeudados (privatización de los servicios asegurados por el Estado, como la distribución del agua, la electricidad, la educación y la salud) han agravado la pobreza y aumentado las desigualdades (referirse a las *Reflexiones sobre el ODM8*).

Combatir la pobreza significa transformar de fondo las estructuras de producción actuales, acabar con la corrupción y la especulación financiera; implementar una reforma agraria que vuelva las campesinas y los campesinos propietarios de la tierra que trabajan y una reforma social para las trabajadoras y los trabajadores; es instaurar justas reglas de comercio. En fin, es volver a pensar la economía de manera a ponerla al servicio de la mayoría, hacer inversiones socialmente productivas y ecológicamente responsables (referirse también a las *Reflexiones sobre el ODM8*).

Este ODM también es minimalista visto que solo busca reducir la pobreza extrema y el hambre, basándose en la población que dispone de menos de 1 dólar por día. Es un concepto muy estrecho de lo que es la pobreza, que excluye a las personas pobres que gozan de un poco más de este límite de un dólar y no menciona a las personas pobres en los países «ricos». Por otro lado, vincular la riqueza a los criterios del consumo muestra un concepto productivista según el cual se produce con la única meta de consumir, y se debe siempre producir, sin tomar en cuenta los efectos de esta producción sobre las personas y el medio ambiente (véanse las *Reflexiones sobre el ODM7*).

La pobreza tiene consecuencias mucho más allá del hambre: le impide a los que sufren de ella vivir en alojamientos dignos, tener acceso a los servicios de salud, a los estudios, a la energía, a la ropa, a la cultura, a la diversión, al transporte, y a la participación en la vida social y política de la comunidad. Una persona pobre desconoce con frecuencia sus derechos y por lo tanto es incapaz de hacerlos valer y es víctima de muchas discriminaciones.

Las mujeres componen la mayoría de las personas pobres del mundo, cosa que no se menciona en este objetivo. Son las primeras sacrificadas en el caso de escasez (una familia privilegiará la alimentación y los estudios de los hijos por encima de los de las hijas), y no tienen acceso a los recursos que necesitan para poder salirse de la miseria. Las mujeres agricultoras casi nunca son propietarias de las tierras que cultivan, las leyes y costumbres de muchos países no les dan este derecho. Se les otorga muy rara vez el título de cabeza de familia, aunque a diario, ellas son las que se ocupan de abastecer a su familia con las necesidades alimentarias y cuidados, aún si su cónyuge está ausente. Además, les es muy difícil tener acceso a créditos.

#### CARTA MUNDIAL DE LAS MUJERES PARA LA HUMANIDAD:

Igualdad: Afirmaciones 5, 6, 7

Libertad: Afirmación 1

Solidaridad: Afirmaciones 2, 5, 6

Justicia: Afirmaciones 1, 2, 5

Paz: Afirmaciones 1, 5

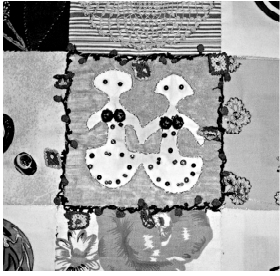
Documentos de acompañamiento a la Carta, 1 y 2

Reivindicaciones de la Marcha Mundial de las Mujeres para eliminar la pobreza

Carta dirigida a Kofi Annan, Secretario general de la ONU, 17 de octubre de 2000

Referencias:





## reflexiones sobre el objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal

«Hay más probabilidades de que las niñas que han recibido una educación envíen a sus hijos a la escuela cuando sean madres, transmitiendo y multiplicando los beneficios.»

UNICEF, ESTADO MUNDIAL DE LA INFANCIA 2004.

### El Objetivo tiene como meta:

«Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.»

#### Indicadores

1. Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (UNESCO)
2. Porcentaje de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al quinto grado (UNESCO)
3. Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años (UNESCO)



En el Objetivo 3 sobre la igualdad de los géneros y la autonomía de la mujer (véase más adelante) está inscrita la igualdad de acceso a la educación entre niños y niñas.

Para las mujeres y las niñas, el acceso a la educación es una de las condiciones para salirse de la pobreza. La educación ofrece herramientas para reflexionar, actuar, participar y reivindicar; para liberarse de la opresión y para poder decidir por sí misma. Una mujer instruida se encuentra más capacitada para escoger su campo de trabajo, escoger la persona con la cual quiere vivir, reclamar servicios de salud adecuados, obtener un empleo con mejor remuneración, ser una voz activa en la sociedad, luchar contra la violencia y la inseguridad, que una mujer sin educación.

Sin embargo, el Objetivo nos parece insuficiente.

Primero, hay que aspirar al acceso de todas y todos a todos los niveles de educación, particularmente el de las niñas. Para lograr esto, y para que la educación sea realmente un factor creador de autonomía para las mujeres, es necesario:

- permitirle a las niñas y a las mujeres liberarse de las tareas domésticas para asistir al colegio o a talleres de formación;
- llevar a cabo campañas que inviten a los padres a llevar a sus hijas a la escuela;
- tomar medidas contra el abandono escolar de las niñas y asegurarse que asisten de manera regular;
- garantizar que las niñas tengan igual acceso a todo tipo de educación existente, particularmente la técnica y científica;
- asegurarse que las niñas participen en formaciones que las lleven hacia empleos remuneradores y valorizadores;
- asegurarse que los programas y los manuales escolares no contienen ningún tipo de discriminación ni estereotipo;

- asegurarse que el acceso a la escuela sea gratis; que el material escolar sea accesible para todas y todos; que se ofrece transporte gratuito hasta la escuela para las niñas y los niños que viven lejos o que las internadas y los internados sean económicamente accesibles; que los comedores ofrezcan comida nutritiva y a buen precio;
- asegurarse que la inscripción a la escuela sea obligatoria por un mínimo de 9 años;
- asegurarse que la enseñanza sea de calidad y fomentar la presencia de maestras;
- hacer que las escuelas sean acogedoras y seguras para las niñas; erradicar todas formas de violencia o de acoso sexual en éstas.

También deseamos una visión más amplia de la educación, que incluya la formación continua y que valore el saber adquirido por la experiencia y no solo el de los libros o el académico.

#### CARTA MUNDIAL DE LAS MUJERES PARA LA HUMANIDAD :

Igualdad : Afirmación 1

Libertad : Afirmación 5

Justicia : Afirmación 5

Reivindicaciones de la Marcha Mundial de las Mujeres para eliminar la pobreza

Referencias :





## reflexiones sobre el objetivo 3. fomentar la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

«La discriminación contra la mujer tiene obvios costos sociales. En muchos países, se deniega la educación y la atención de la salud a las niñas y las mujeres. Millones padecen violencia y malos tratos. Están sujetas a tribunales y sistemas jurídicos prejuiciados. Se les deniegan oportunidades de empleo. Pero los costos financieros son tan importantes como los costos sociales.» [...]

«La discriminación de género no sólo perjudica a millones de individuos en todo el mundo, sino que también menoscaba el crecimiento económico de los países.»

EL COSTO DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO, ARTÍCULO PUBLICADO POR EL FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (FNUAP), 2000 (PÁGINA WEB).

**El Objetivo tiene como meta:**

«Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para 2015.»

### **Indicadores**

1. Relación entre niñas y niños en la educación primaria, secundaria y superior (UNESCO)
2. Relación entre las tasas de alfabetización de las mujeres y los hombres de 15 a 24 años (UNESCO)
3. Proporción de mujeres entre los empleados asalariados en el sector no agrícola (OIT)
4. Proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional (Unión Interparlamentaria)



La igualdad entre los hombres y las mujeres no debe limitarse a un solo objetivo, debe ser transversal a todos los ODM. Es ésta una condición esencial para la construcción de un mundo sin pobreza y sin violencia. En la Carta Mundial de las Mujeres para la Humanidad, la igualdad constituye uno de los cinco valores. Pero no se realizará si las Afirmaciones contenidas en los otros valores siguen sin cumplirse.

Tal como lo expresamos en la Carta que le dirigimos el 17 de octubre de 2000 al Secretario General de las naciones Unidas, Kofi Annan: «La igualdad es a la vez un fin y una manera de llevar a cabo los objetivos de paz, de justicia y de desarrollo que perseguimos.»

Cabe añadir, que el ángulo según el cual está pensado este ODM es muy estrecho, visto que para poder evaluar dicho objetivo, solo se examinarán cuatro elementos, de los cuales dos tienen que ver con la educación (ver sobre este tema, las reflexiones que hacemos sobre el ODM2) y, una incursión muy tímida en el sector económico y político, limitándose a: «el porcentaje de asalariadas en el sector no-agrícola» y la «proporción de escaños ocupados por mujeres en el parlamento nacional».

Nuestra visión de la igualdad es mucho más amplia, consideramos que debe darse en todas las áreas: educación, de las jóvenes pero también de las mujeres adultas; en el trabajo (acceso al empleo, salarios, prestaciones sociales); en la toma de decisiones; en la representación y la participación política, social y económica en la comunidad; en el acceso

a los servicios de salud, a la justicia y al esparcimiento. Se debe compartir el trabajo no-remunerado entre los hombres y las mujeres para que éstas tengan el tiempo necesario para participar plenamente en todas las actividades de la vida social, política y económica. Este trabajo produce riqueza y debe ser incluido en los cálculos del Producto Interno Bruto (PIB) de los países.

La igualdad pasa por la eliminación de todas las formas de discriminación, exclusión y violencia contra las mujeres. Ninguna religión, tradición o costumbre puede justificar estas discriminaciones, exclusiones y violencias.

En la Carta Mundial de las Mujeres para la Humanidad, desarrollamos nuestro concepto de igualdad. Por ello las remitimos al conjunto de las Afirmaciones contenidas en este valor.

#### CARTA MUNDIAL DE LAS MUJERES PARA LA HUMANIDAD:

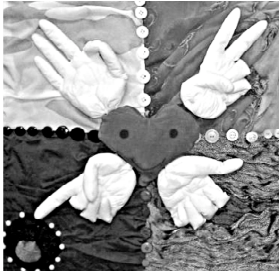
Igualdad: Afirmaciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7

Documento de acompañamiento a la Carta 2

Reivindicaciones de la Marcha Mundial de las Mujeres por eliminar la violencia contra las mujeres

Referencias:





## reflexiones sobre el objetivo 4. reducir la mortalidad infantil de los niños menores de 5 años y sobre el objetivo 5. mejorar la salud materna

«En el mundo, cada minuto muere una mujer embarazada o una mujer que acaba de dar a luz. En ciertos países, no sólo no ha progresado la tendencia al descenso de la mortalidad materna (es decir el deceso, relacionado al embarazo, durante los 42 días después del parto) , sino que se ha registrado un aumento de ésta. [...] De los 529.000 decesos anuales cerca de 10% se atribuye a abortos inseguros, sobre todo en los países pobres.»

REVISTA ALTERNATIVES INTERNATIONALES, FRANCIA, MAYO DE 2005 – FUENTE: OMS.

«Cada año más de 4 millones de niños fallecen en los primeros 28 días de vida y otros 6,6 millones mueren antes de cumplir los cinco años.»

OMS, INFORME SOBRE LA SALUD EN EL MUNDO 2005.

### Los Objetivos tienen como metas:

#### El Objetivo 4 tiene como meta:

«Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.»

#### Indicadores

1. Tasas de mortalidad de menores de 5 años (UNICEF-OMS)
2. Tasa de mortalidad infantil (UNICEF-OMS)
3. Porcentaje de niños de 1 año vacunados contra el sarampión (UNICEF-OMS)

#### El Objetivo 5 tiene como meta:

«Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes.»

#### Indicadores

1. Tasa de mortalidad materna (UNICEF-OMS)
2. Porcentaje de partos con asistencia de personal sanitario especializado (UNICEF-OMS)

Juntamos estos dos objetivos para evitar repetirnos en nuestras críticas.

La visión de estos objetivos es demasiado estrecha en particular la del ODM5. Nosotras no negamos la importancia de proteger a la infancia, niñas o niños, y madres. Sin embargo, solo ocuparse de las mujeres embarazadas, dando a luz o que han dado a luz recientemente, limita a las mujeres al papel de madre. No hay nada en los ODM sobre los derechos reproductivos y sexuales, y no se hace, en este respecto, ningún progreso notable en el Proyecto de Declaración Final de septiembre del 2005.

La salud está vinculada a las condiciones económicas, sociales, de salubridad, ambientales, políticas y laborales en las que se encuentran viviendo las mujeres.

La pobreza priva a numerosas mujeres de condiciones de vida que les permitan vivir una vida saludable (en casos de escasez, son alimentados primero los niños y hombres). La pobreza también las priva del acceso a la atención y a la información sobre sus derechos sexuales y reproductivos. La imposibilidad para numerosas mujeres de escoger libremente si ellas desean tener relaciones sexuales, con quien, cuando y en que circunstancias; de protegerse en las relaciones sexuales (ver ODM6); de escoger el llevar a cabo o no su embarazo; de acceder a medios de contracepción, al aborto en condiciones seguras; la violencia que viven; todos estos factores pesan sobre su salud.

Se debe aspirar al acceso para todas y todos a servicios de salud gratuitos y de calidad. Los países deben liberar recursos para ofrecer este acceso y romper con los monopolios de las empresas farmacéuticas sobre las medicinas y las patentes, de manera que puedan ofrecerle a su población las medicinas y vacunas necesarias sin ningún tipo de discriminación. Se debe empezar con la eliminación de la deuda y de los programas de reajuste estructural que pesan sobre las finanzas públicas, y con el control y la propiedad intelectual de los recursos médicos locales.

Es necesario promover condiciones de vida que permiten vivir saludablemente: prevención, soberanía alimentaria, etc.

Las niñas y mujeres tienen derecho a escoger :

- su pareja;
- llevar a término o no un embarazo;
- cuantos hijos desean tener y cuando desean tenerlos;
- usar protección en las relaciones sexuales;
- el tener o no relaciones sexuales.

Esto implica el luchar :

- contra las mutilaciones genitales;
- contra los matrimonios precoces y forzados;
- contra las violaciones y la violencia sexual, incluyendo en el seno de la pareja;
- contra los abortos forzados;
- contra los feticidios (el aborto de los fetos femeninos);
- contra la prostitución y la esclavitud sexual;
- contra las condiciones de trabajo que mantienen a numerosas mujeres como esclavas.

Concretamente, deben tener acceso :

- a información sobre sus derechos;
- a recursos económicos que les permiten autonomía;
- a recursos para luchar contra las violencias de las cuales sufren específicamente;
- a información sobre los métodos de contracepción;
- a métodos de contracepción seguros y gratuitos;
- a cuidados genésicos seguros y gratis, de calidad y cerca de sus domicilios;
- a servicios de aborto gratuitos en condiciones seguras;
- a servicios de prevención para detectar el cáncer del seno, del cuello uterino; a información sobre la hormonoterapia;
- a una nutrición sana y variada;
- a un alojamiento saludable;
- a un ambiente sano;
- a condiciones de trabajo que no afecten su salud;
- a tiempos de esparcimiento que previenen la enfermedad y mantienen la salud.

Carta Mundial de las Mujeres para la Humanidad :

Igualdad : Afirmaciones 1, 4

Libertad : Afirmaciones 1, 2, 4, 5

Justicia : Afirmaciones 5, 6

Paz : Afirmación 1

Documento de acompañamiento a la Carta, 2

Reivindicaciones de la Marcha Mundial de las Mujeres para eliminar la pobreza y la violencia contra las mujeres

Referencias:



## reflexiones sobre el objetivo 6. combatir el VIH/sida, el paludismo y otras enfermedades

«Según los datos de diciembre de 2003, cerca del 50% de las personas que viven con el VIH/sida en el mundo son mujeres [39,4 millones de adultos]. [...]»

*Es sobre las mujeres y las jóvenes que recae el mayor peso de la epidemia, son ellas las que, muy probablemente, deberán atender a los enfermos, las que perderán su empleo, sus ingresos y su posibilidad de seguir sus estudios a causa de la enfermedad y, las que serán víctimas de estigmatización y discriminación.»*

INFORME ANUAL DE ONUSIDA, PROGRAMA CONJUNTO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL VIH/SIDA, 2004.

### El Objetivo tiene como metas:

**Meta 1.** «Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/sida.»

#### Indicadores

1. Prevalencia de VIH entre gestantes de 15 a 24 años (ONUSIDA-OMS-UNICEF)
2. Porcentaje de uso de preservativos dentro de la tasa de uso de anticonceptivos (División de Población de las Naciones Unidas)
  - a) Utilización de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo (UNICEF-OMS)
  - b) Porcentaje de la población de 15 a 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA (UNICEF-OMS)
  - c) Tasa de prevalencia de uso de preservativos (División de Población de las Naciones Unidas)
3. Relación entre la matriculación de niños huérfanos y la matriculación de niños no huérfanos de 10 a 14 años (UNICEF-ONUSIDA-OMS)

**Meta 2.** «Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.»

#### Indicadores

1. Prevalencia y tasas de mortalidad asociadas al paludismo (OMS)
2. Proporción de la población de zonas de riesgo de paludismo que aplica medidas eficaces de prevención y tratamiento del paludismo (UNICEF-OMS)
3. Prevalencia y tasas de mortalidad asociadas a la tuberculosis (OMS)
4. Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con DOTS (estrategia recomendada internacionalmente para el control de tuberculosis) (OMS)

Para la realización de este objetivo se necesita, como lo menciona la ONUSIDA en su último informe: «Abordar urgentemente los diversos aspectos que contribuyen a la vulnerabilidad y el riesgo de la mujer, entre ellos, las desigualdades culturales y por razón del sexo, la violencia, la ignorancia».

([http://www.unaids.org/bangkok2004/GAR2004\\_html\\_sp/ExecSummary\\_sp/ExecSummary\\_sp.pdf](http://www.unaids.org/bangkok2004/GAR2004_html_sp/ExecSummary_sp/ExecSummary_sp.pdf))

Este objetivo es el único en evocar la necesidad de tener estadísticas que demuestren que las mujeres viven una situación específica y que son particularmente afectadas por la pandemia del VIH/sida. Es el único que insiste en la necesidad de informar sobre los métodos contraceptivos y el uso de preservativos en las relaciones sexuales de riesgo.

Para un análisis feminista de las cuestiones de salud y su vínculo con la pobreza, las referimos a las reflexiones sobre los ODM4 y ODM5.

Visto el control de unos pocos laboratorios farmacéuticos sobre las vacunas, los tratamientos y las patentes de medicinas, particularmente las del sida, afirmamos la necesidad:

- de tener un sistema de salud público, gratuito y de calidad;
- de romper los monopolios de las empresas farmacéuticas transnacionales sobre las medicinas esenciales a la supervivencia de las personas enfermas;
- de abandonar la investigación militar para desarrollar la investigación civil y poner en pie programas sociales que favorezcan la salud, el empleo y la educación.

Por otro lado, el vínculo entre las violaciones y las epidemia del VIH/sida, particularmente en las zonas de guerras y de conflictos armados nos remiten a las causas de estos conflictos, a los intereses que están detrás de ellos; al lugar que ocupa la mujer en estos conflictos: el uso del cuerpo de las mujeres como botín de guerra, violencias sexuales, uso del cuerpo de la mujer con fines de purificación étnica, la suerte de la niñas-soldadas; el papel de la mujer en la resolución de conflictos.

Así, más allá del tratamiento de las pandemias, reafirmamos que es necesario para combatirlas:

- poner fin a las guerras y los conflictos armados;
- decretar y aplicar de manera efectiva leyes que prohíban y condenen todas las formas de violencia;
- que todas y todos se beneficien de programas de educación y formación que promueven una cultura de paz y de no-violencia;
- el respeto de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Cabe señalar las mejoras hechas en el Proyecto de documento final de la sesión de septiembre 2005, que reclama «el tratamiento y un acceso más amplio a medicinas a precio abordable», que condena «enérgicamente las violaciones de los derechos humanos de las mujeres y las niñas en situaciones de conflicto armado y la explotación sexual, los actos de violencia y los abusos contra ellas» y apoya la participación activa de las mujeres en la prevención y la resolución de conflictos.

#### CARTA MUNDIAL DE LAS MUJERES PARA LA HUMANIDAD:

Justicia: Afirmación 6

Paz: Afirmaciones 4, 5

Documentos de acompañamiento a la Carta, 1 y 2

Reivindicaciones de la Marcha Mundial de las Mujeres para eliminar la pobreza y la violencia contra las mujeres

Referencias:







## reflexiones sobre el objetivo 7. garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

*«El papel decisivo de la mujer, sus responsabilidades, así como su profundo conocimiento de las plantas y de los animales es un papel que permanece “invisible” para los agrónomos, los ambientalistas y los expertos forestales así como para los encargados de la planificación y de las decisiones.»*

*Esta falta de reconocimiento técnico e institucional revela que los intereses y reivindicaciones de las mujeres no reciben suficiente atención. Además, la participación de la mujer en las iniciativas oficiales de conservación de la diversidad biológica sigue siendo baja a causa de las barreras culturales que suelen impedir la representación femenina en los centros de decisión, a todos los niveles.»*

FAO, MUJERES: USUARIAS, PRESERVADORAS Y GESTORAS DE LA AGRO-BIODIVERSIDAD, DICIEMBRE DE 2001.

### El Objetivo tiene como metas:

**Meta 1.** «Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.»

#### Indicadores

1. Proporción de la superficie cubierta por bosques (FAO)
2. Relación entre zonas protegidas para mantener la diversidad biológica y la superficie total (PNUMA-WCMC)
3. Uso de energía (equivalente en kilogramos de petróleo) por 1,000 dólares del producto interno bruto (PPA) (OIE, Banco Mundial)
4. Emisiones de dióxido de carbono, per cápita (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, UNDESA/División de Estadística) y consumo de clorofluorocarburos que agotan la capa de ozono (toneladas de PAO) (PNUMA-Secretaría del Convenio sobre el Ozono)
5. Proporción de la población que utiliza combustibles sólidos (OMS)

**Meta 2.** «Reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.»

#### Indicadores

1. Proporción de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, en zonas urbanas y rurales (UNICEF-OMS)
2. Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados, en zonas urbanas y rurales (UNICEF-OMS)

**Meta 3.** «Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.»

#### Indicador

Proporción de hogares con acceso a tenencia segura (Naciones Unidas-Hábitat)

El derroche de los recursos naturales, la destrucción del medio ambiente y la contaminación son consecuencia de una sobreexplotación de los recursos naturales a fines industriales y comerciales para un consumo desenfrenado. Con el fin de explotar los bosques, las minas, construir mega represas, u obtener mayores superficies cultivables para implementar empresas agro-industriales - por cultivos destinados a la exportación, muchas veces transgénicos para

aumentar el rendimiento - se destruyen las superficies destinadas al cultivo de plantas comestibles. Uno de los efectos es el de empobrecer a las poblaciones rurales que se ven obligadas a comprar sus alimentos, otro es el de su desplazamiento, lo que las priva de los recursos naturales necesarios a su supervivencia. Además, las grandes empresas solicitan patentes sobre los organismos vivos, atribuyéndose así la propiedad intelectual de los recursos naturales que no les pertenecen. Esta sobreexplotación lleva a la deforestación, a la desertificación, a los cambios climáticos, a inundaciones, incendios forestales, a desechos no degradables e invasores, etc.

Finalmente, causan el despoblamiento del campo hacia las ciudades donde las condiciones de vida de estas poblaciones son deplorables.

Por su parte, la carrera por las energías fósiles es fuente de guerras, de expropiaciones y de contaminación.

Para «revertir la tendencia actual de pérdida de los recursos naturales» tal como lo quiere este ODM es necesario derribar la lógica capitalista actual (ver las *Reflexiones sobre ODM1*). Hay que volver a pensar la economía en términos de satisfacción de las necesidades básicas de la mayoría: alojamiento saludable, alimentación sana y nutritiva, acceso a agua potable cerca del domicilio, a la educación, a los servicios de salud, a los servicios de transporte y a la cultura. Se deben promover las energías renovables y que no contaminen, medios de transporte ecológicos y una utilización medida de los recursos naturales. Es necesario poner la ciencia al servicio de la gente y no de los intereses dominantes.

Las personas que viven en un país, que han aprovechado sus recursos desde siempre, no deben ser desposeídas. La agricultura debe antes que nada garantizar la soberanía alimentaria de un país. En las comunidades campesinas por lo general las mujeres son las encargadas de abastecer a su familia y a la comunidad con la comida necesaria. Tienen un profundo conocimiento de la tierra, las semillas, las plantas y los ecosistemas. Este conocimiento debe ser valorado y es una de las claves del desarrollo sostenible, que empieza por un desarrollo local y nacional.

#### CARTA MUNDIAL DE LAS MUJERES PARA LA HUMANIDAD:

Igualdad: Afirmaciones 5, 6, 7

Libertad: Afirmación 1

Solidaridad: Afirmaciones 2, 5, 6

Justicia: Afirmaciones 1, 2, 5

Paz: Afirmaciones 1, 5

Documentos de acompañamiento a la Carta Mundial de las Mujeres para la Humanidad, 1 y 2

Reivindicaciones de la Marcha Mundial de las Mujeres para eliminar la pobreza

Referencias:





## reflexiones sobre el objetivo 8. fomentar una asociación mundial para el desarrollo

«Abundantes datos del mundo entero documentan cómo los programas de austeridad y reformas económicas del FMI despojaron a las mujeres de los pocos beneficios que tuvieron en una época. Se registra también, debido a las recesiones, privatizaciones y recortes gubernamentales provocados por el FMI, un aumento de la tasa del desempleo de las mujeres en el sector formal.»

50 YEARS IS ENOUGH, FACT SHEETS.

El Objetivo tiene como metas:

**Meta 1.** «Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Se incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional.»

**Meta 2.** «Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Se incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia para el desarrollo más generosa a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza.»

**Meta 3.** «Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y las decisiones adoptadas en el vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General).»

**Meta 4.** «Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.»

*En los casos de los países menos adelantados, los países africanos, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, algunos de los indicadores mencionados a continuación se supervisarán por separado.*

### Indicadores

#### Asistencia oficial para el desarrollo (AOD)

1. La AOD neta, total y para los países menos adelantados, en porcentaje del ingreso nacional bruto de los países donantes del CAD de la OCDE (OCDE)
2. Proporción de la AOD total bilateral y por sectores de los donantes del CAD de la OCDE para los servicios sociales básicos (educación básica, atención primaria de la salud, nutrición, abastecimiento de agua salubre y servicios de saneamiento) (OCDE)
3. Proporción de la AOD bilateral de los donantes del CAD de la OCDE que no está condicionada (OCDE)
4. La AOD recibida en los países en desarrollo sin litoral en porcentaje de su ingreso nacional bruto (OCDE)
5. La AOD recibida por los pequeños Estados insulares en desarrollo en proporción de su ingreso nacional bruto (OCDE)

#### **Acceso a los mercados**

1. Proporción del total de importaciones de los países desarrollados (por su valor y sin incluir armamentos) procedentes de países en desarrollo y de países menos adelantados, admitidas libres de derechos (UNCTAD, OMC, Banco Mundial)
2. Aranceles medios aplicados por países desarrollados a los productos agrícolas y textiles y el vestido procedentes de países en desarrollo (UNCTAD, OMC, Banco Mundial)
3. Estimación de la ayuda agrícola en países de la OCDE en porcentaje de su producto interno bruto (OCDE)
4. Proporción de la AOD para fomentar la capacidad comercial (OCDE, OMC)

#### **Sostenibilidad de la deuda**

1. Número total de países que han alcanzado los puntos de decisión y número que ha alcanzado los puntos de culminación en la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (acumulativo) (FMI-Banco Mundial)
2. Alivio de la deuda comprometido conforme a la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (FMI-Banco Mundial)
3. Servicio de la deuda en porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios (FMI-Banco Mundial)

**Meta 5.** «En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.»

#### **Indicador**

Tasa de desempleo de jóvenes comprendidos entre los 15 y los 24 años, por sexo y total (OIT)

**Meta 6.** «En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a un costo razonable.»

#### **Indicador**

Proporción de la población con acceso estable a medicamentos esenciales a un costo razonable (OMS).

**Meta 7.** «En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.»

#### **Indicadores**

1. Líneas de teléfono y abonados a teléfonos celulares por 100 habitantes (UIT)
2. Computadoras personales en uso por 100 habitantes y usuarios de Internet por 100 habitantes (UIT)

Este objetivo es muy amplio e incluye numerosas metas e indicadores.

El título de este ODM es ambiguo. Una *asociación* supone asociados en pie de igualdad sobre todo si su objetivo es el de desarrollar aún más un *sistema comercial y financiero multilateral abierto, basado sobre normas, previsible y no discriminatorio*. Pero, los países a los cuales se refiere específicamente este objetivo (los países los menos desarrollados) no se encuentran en una situación de igualdad ni dentro de las organizaciones internacionales que administran las finanzas, la economía y el comercio (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial del Comercio, etc.), ni en las negociaciones comerciales regionales (Tratados de libre comercio, Área de Libre Comercio de las Américas, tratados dentro de la Unión Europea, entre países integrantes de la Asociación de los Países del Sureste Asiático, etc.).

Las relaciones entre los países, al contrario, se hacen según sus potencias económicas y militares. Responden a las reglas del neoliberalismo. Así, los Estados Unidos y Europa, al subvencionar su agricultura, pueden exportar productos a costos tan bajos que se venden a precios inferiores al costo de producción de los productos cultivados por los campesinos de los países pobres. Las empresas farmacéuticas, que tienen los recursos para presentar patentes sobre medicinas y sobre productos naturales, aún al no ser ellas las que desarrollaron la producción de los productos (ex: variedades de arroz; sustancias usadas en la elaboración de productos naturales), protegen sus ventas durante varios años, vendiendo a precios prohibitivos, al detrimento de la salud de la mayoría.

Estas ventas favorecen de sobremanera a algunas sociedades multinacionales enriqueciéndose así cada vez más un puñado de personas, lo que acentúa las diferencias entre ricos y pobres.

Además, la deuda de los países pobres contraída con los países ricos, al transcurrir los años, pesa demasiado sobre los presupuestos nacionales. Cuando las organizaciones internacionales exigen de los países pobres un reajuste de la deuda, están pidiendo una disminución drástica de los gastos públicos. Esto significa recortes importantes en la educación, la salud, las carreteras y la energía. Estas reducciones en los presupuestos han sido letales para las personas más pobres de la sociedad, sobre todo las mujeres y los niños (véanse las *Reflexiones sobre el ODM1 y el ODM3*).

Sin embargo, a parte de la meta 5 que tiene como indicador el trabajo de los jóvenes por género, ninguna otra de las metas o de los indicadores de este ODM consideran el hecho que las mujeres viven de manera discriminatoria los efectos del peso de la deuda, del acceso a las tecnologías, medios de comunicación y a las medicinas. Se les sacrifica en cuanto al acceso a los servicios de salud, a la educación, y a la alimentación (véanse las Reflexiones sobre los ODM2, 4, 5, 6, 7).

Por otro lado, no se les impone ningún plazo ni obligación a los países ricos para que respeten sus compromisos, sin embargo cabe señalar que documento final de la sesión de septiembre de 2005 invita a los países a que adopten algunas medidas. Igualmente, este documento hace hincapié sobre la necesidad de luchar contra la corrupción, aunque no menciona nada sobre la causa de ésta, ni sobre las malversaciones financieras, la evasión fiscal, la mala conducta de las empresas, la destrucción del medio ambiente y las violaciones de los derechos humanos que provocan las empresas al instalarse en un país. No se menciona nada sobre el respeto de la biodiversidad, el comercio justo, la necesidad de inversiones socialmente productivas y ecológicamente responsables. Al contrario, se habla de «facilitar el aumento de las inversiones extranjeras directas hacia los países en desarrollo y los países en transición». Las medidas para acabar con el tráfico de armas, de drogas y de personas parecen quedar al puro estado de deseos.

La responsabilidad de las empresas privadas en los elementos citados anteriormente es demasiado importante para que les podamos confiar en que pondrán fin ellas mismas a esas prácticas (las dos últimas metas). Pedimos que los gobiernos les impongan reglas estrictas de manera a que pongan el interés público por delante del suyo.

En fin, el *desarrollo* no debe considerarse únicamente desde el punto de vista del comercio y la economía como lo hace este ODM.

### **En lo relativo, más precisamente, a algunas de las metas e indicadores : Deuda y ayuda al desarrollo**

En junio de 2005, en Escocia, los representantes del G8 (Grupo de los países más industrializados del planeta), propusieron eliminar la deuda de 18 países integrantes de los Países Pobres Muy Endeudados (PPME). Esta declaración corresponde en parte a una reivindicación de la Marcha Mundial de las Mujeres. Sin embargo, se debe seguir ejerciendo presiones para obtener la eliminación total y sin condiciones de la deuda de todos los países pobres.

Merece señalar que aún en el caso de 18 países en cuestión, la eliminación de la deuda viene matizada :

1. estos países fueron elegidos porque ya habían realizado numerosas reformas exigidas por los acreedores;
2. la eliminación de la deuda viene con condiciones; como la de una buena gobernabilidad;
3. la eliminación de la deuda se aplica a las deudas con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo. Las otras deudas con otros bancos y organismos, públicos o privados, no se eliminan;
4. la eliminación de la deuda no significa que los países implicados disponen de una entrada inmediata de dinero para invertir en los sectores que lo necesiten : salud, educación, medios de transporte, energía, etc.;
5. para realizar las inversiones necesarias (para lograr los ODM), estos países deberán recurrir otra vez a la ayuda internacional, que es condicional;
6. el costo de la eliminación de la deuda se paga con los presupuestos de la AOD de los países ricos. Este dinero no será invertido en el desarrollo de los países implicados.

Los países también anunciaron el aumento de su AOD de 50 mil millones \$USD, o sea el doble de la ayuda actual, para alcanzar 0,7% del presupuesto de los países donantes. En realidad, esta promesa la vienen haciendo desde los años 70 y deberían triplicar su ayuda para mantenerla como era. «Una parte importante del AOD vuelve al país donante (compra de alimentos, de medicamentos, de equipamientos, transporte, misiones de expertos, etc.) [...] y que la AOD

es un gran cajón de sastre. En efecto, incluye en particular la remesa de la deuda, la “ayuda” de los Estados Unidos a Afganistán y a Irak, y los gastos de acogida en el Norte de los refugiados provenientes de los países del Tercer Mundo», indica el Comité por la Anulación de la Deuda en el Tercer Mundo – CADTM (CADTM, Comunicado de prensa, 9 de julio de 2005: G8: El CADTM exige que se cumplan los compromisos sobre la ayuda al desarrollo, [http://www.cadtm.org/article.php3?id\\_article=1539](http://www.cadtm.org/article.php3?id_article=1539)).

## Referencias:

CARTA MUNDIAL DE LAS MUJERES PARA LA HUMANIDAD:

Igualdad: Afirmación 6

Documentos de acompañamiento a la Carta Mundial de las Mujeres para la Humanidad, 1 y 2

Reivindicaciones de la Marcha Mundial de las Mujeres para eliminar la pobreza

Carta dirigida a Kofi Annan, Secretario general de la ONU, 17 de octubre de 2000



## Acciones por realizar

Se hablará mucho de los ODM en las próximas semanas y hasta 2015. Pensamos que debemos exigirle a nuestros gobiernos que ratifiquen e implementen los tratados internacionales existentes, así como seguir dándole vida a la Carta Mundial de las Mujeres para la Humanidad. Sin embargo, creemos que se deben dar a conocer las críticas de los ODM. Por eso les sugerimos aquí acciones a llevar a cabo y lugares para comunicar nuestro mensaje.

### información sobre los ODM

¡Este documento es suyo! Úselo para informar a sus grupos, interpelar a su gobierno, sensibilizar la opinión pública sobre el impacto de los ODM en relación con los tratados, protocolos, convenciones, plataformas internacionales existentes y sobre todo en relación con la Carta Mundial de la Mujeres para la Humanidad. Aprovechen, por ejemplo, declaraciones públicas de su gobierno sobre los ODM para reiterar nuestras reivindicaciones y hablar del contenido de la Carta.

### evaluación de los ODM

Con el fin que se tome en cuenta la posición de las mujeres en TODOS los ODM, sugerimos establecer metas e indicadores segregados por género que los gobiernos podrán tomar en cuenta para evaluar los progresos en la realización de los ODM:

- pobreza de las mujeres y ayudas específicas que se les ofrece;
- acceso para las mujeres a la comida, el agua, la salud, la energía, la vivienda, los medios de transporte y las tecnologías de la información;
- nivel de educación de las mujeres, cifra de las niñas inscritas de manera regular en la escuela, tasa de éxito y de abandono, campos seguidos, ayuda ofrecida para la continuación de los estudios;
- posesión de documentos de identidad;
- tiempo dedicado al trabajo doméstico y al cuidado de los familiares;
- representación de las mujeres en los lugares de toma de decisión de la comunidad;
- discriminación en las leyes;
- estereotipos hacia las mujeres transmitidos en los medios de comunicación, los manuales escolares, el lenguaje;
- leyes que administren el código de la familia, monogamia;
- número de mujeres cabezas de familia y su estatus;
- el estatus de las mujeres migrantes e indígenas;
- sectores económicos en los cuales trabajan las mujeres, el puesto y el tipo de contrato;
- existencia de zonas francas y condiciones de trabajo impuestas a las mujeres;
- la diferencia de salarios en relación con el de los hombres, nivel de sindicalización de las mujeres;
- trabajo de las niñas;
- acceso de la mujer a la tierra y el estatus de la mujer agricultora;
- derechos sexuales y reproductivos, acceso a los cuidados de salud genésicos, a los métodos de contracepción, y al aborto;
- número de mujeres infectadas por el VIH/sida y las medidas puestas en pie para protegerlas y ayudarlas;
- tipos de violencia contra las mujeres, medidas tomadas para combatirla; leyes que condenan las violencias contra las mujeres;
- importancia del tráfico sexual, la prostitución y las medidas puestas en pie para erradicarlos;
- estado del medio ambiente;
- laicidad del país;
- lugar del movimiento de mujeres;
- participación de las poblaciones, más específicamente de las mujeres africanas.

## calendario de acciones en 2005

Varias acciones están siendo organizadas para los próximos meses en las cuales los movimientos sociales manifestarán su compromiso para erradicar la pobreza y la violencia atacándose a sus causas.

### Marcha Mundial de las Mujeres y hagan valer el punto de vista de las mujeres :

**10 de septiembre de 2005**, antes del encuentro de la ONU que evaluará los ODM : campaña Usen una banda blanca : <http://www.whiteband.org> Un Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza.

**14-16 de septiembre del 2005**, ONU, evaluación de los ODM en 2005: las ONGs lograron, conjuntamente con el sector privado, presentar sus reflexiones los 23 y 24 de junio ante la Asamblea General de la ONU (véase : <http://www.un.org/ga/civilsocietyhearings/>). No están invitadas a la sesión de septiembre.

**17 de octubre de 2005**, a las 12.00 h. Aprovechen las 24 horas de solidaridad feminista que organizarán en su país con motivo del final del Relevé de la Carta Mundial de las Mujeres para la Humanidad para afirmar su posición sobre los ODM y defender los valores contenidos en la Carta.

**19-20 de octubre de 2005, Ginebra**, ¡Detengamos el orden del día OMC/multinacionales antes de Hong Kong! Apoyen el llamado de la Alianza Ginebrina de los Pueblos/ 'Alliance genevoise des peuples/Geneva peoples' Alliance, movimiento compuesto por ONGs, sindicatos y movimientos sociales que organiza la movilización en contra de las reuniones preparatorias de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que se llevará a cabo en diciembre de 2005 en Hong Kong.

[http://www.omc-wto.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=5&Itemid=1&lang=sp](http://www.omc-wto.org/index.php?option=com_content&task=view&id=5&Itemid=1&lang=sp)

**13-18 de diciembre de 2005, Hong Kong** : Sùmense o apoyen la movilización en de la Hong Kong People's Alliance (HKPA) contra la OMC los días 11, 13 y 18 de diciembre (<http://www.hkpa-wto.org/>) así como la Marcha de las Campesinas y los Campesinos organizada por Via Campesina el 16 de diciembre en Hong Kong.

## sugerencias de textos que consultar y sitios que visitar

La Marcha Mundial participa en una discusión electrónica abierta organizada por la Red Mundial de Mujeres por los Derechos Reproductivos (Women's Global Network for Reproductive Rights) que pueden consultar desde el sitio Internet: <http://www.wgnrr.org/> Estas discusiones se usarán como base para la redacción del documento que se presentará en un taller que se celebrará a finales de septiembre en New Delhi (India) en el marco del Décimo Encuentro Internacional sobre la Salud de la Mujer.

Consulten el texto de la Declaración de Hong Kong sobre la OMC, el desarrollo y la migración que se emitió a raíz de la Conferencia Regional que reunió a 70 participantes de 16 países de Asia, del 17 al 19 de julio de 2005. Véase el sitio de Focus on Global South : <http://www.focusweb.org/main/html/>

Un colectivo activo de grupos de mujeres propone enmiendas al documento que debe publicarse con motivo de la reunión del 10 de septiembre de 2005 en la ONU (se llevaron a cabo discusiones en los meses de julio y agosto) : Center for Women's Global Leadership, Development Alternatives with Women for a New Era (DAWN), United Methodist United Nations Office, Women's Environment and Development Organization (WEDO) y Women's International League for Peace and Freedom (WILPF).

[http://www.choike.org/documentos/m5amends\\_july22\\_women.pdf](http://www.choike.org/documentos/m5amends_july22_women.pdf)

Se consultará asimismo el servicio de enlace de las ONGs de la ONU : <http://www.un-ngls.org/> en donde se publican regularmente noticias sobre las campañas organizadas por ONGs. El sitio propone también una lista de reflexiones publicadas por varias organizaciones.



# carta mundial de las mujeres para la humanidad

## IGUALDAD

---

en lo que concierne los ODM 2, 3, 4, 5

**Afirmación 1.** Todos los seres humanos y todos los pueblos son iguales, en todos los ámbitos y en todas las sociedades y tienen igual acceso a las riquezas, a la tierra, a un empleo digno, a medios de producción, a vivienda adecuada, a educación de calidad, a formación profesional, a la justicia, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, a servicios de salud física y mental, a la seguridad durante la vejez, a un medioambiente sano, a la propiedad, a cargos de representación política y de toma de decisiones, a la energía, al agua potable, al aire puro, a medios de transporte, a las técnicas, a la información, a los medios de comunicación, al ocio, la cultura, el reposo, la tecnología y la ciencia.

en lo que concierne el ODM 3

**Afirmación 2.** No hay condición humana o de vida que justifique la discriminación.

**Afirmación 3.** No hay costumbre, tradición, religión, ideología o sistema económico o político que pueda justificar el poner a una persona en situación de inferioridad, ni permitir actos que pongan en peligro su dignidad e integridad física y psicológica.

en lo que concierne los ODM 3, 4, 5

**Afirmación 4.** Antes de ser cónyuges, compañeras, esposas, madres y trabajadoras, las mujeres somos ciudadanas de pleno derecho.

en lo que concierne los ODM 1, 3, 7

**Afirmación 5.** Las tareas no remuneradas, calificadas de femeninas, tareas que aseguran la vida y la continuidad de la sociedad (labores domésticas, cuidado de las niñas y los niños, de los familiares) son actividades económicas que crean riqueza y deben ser valorizadas y compartidas.

en lo que concierne los ODM 1, 3, 7, 8

**Afirmación 6.** Los intercambios comerciales entre países son equitativos y no son perjudiciales para el desarrollo de los pueblos.

en lo que concierne los ODM 1, 3, 7

**Afirmación 7.** Cada persona tiene acceso a un trabajo de justa remuneración, efectuado en condiciones seguras y salubres que le permite vivir con dignidad.

## LIBERTAD

---

en lo que concierne los ODM 1, 4, 5, 7

**Afirmación 1.** Todo ser humano vive libre de todo tipo de violencia. Ningún ser humano pertenece a otro, ni puede ser objeto de esclavitud, ni tener obligación de casarse, ni sufrir trabajos forzados, ni ser objeto de tráfico ni de explotación sexual.

en lo que concierne los ODM 4, 5

**Afirmación 2.** Cada persona goza de libertades individuales y colectivas que garantizan su dignidad, en particular: libertad de pensamiento, de conciencia, de creencia, de religión, de expresión, de opinión, de vivir libremente su sexualidad de manera responsable y escoger la persona con la que quiere compartir su vida, de votar, de ser elegida o elegido, de participar en la vida política, de asociación, de reunión, de sindicalizarse, de manifestarse, de elegir su domicilio, su nacionalidad, su estado civil, sus estudios, de escoger su profesión y ejercerla, su manera de desplazarse, de disponer de su persona y de sus bienes, de elegir su idioma de comunicación respetando a la vez las lenguas minoritarias y las decisiones colectivas respecto del idioma de uso y de trabajo, de informarse, de cultivarse, de intercambiar ideas y de tener acceso a las tecnologías de la información.

**Afirmación 4.** Las mujeres tomamos libremente las decisiones en lo que a nuestro cuerpo, sexualidad y nuestra fecundidad se refiere, y decidimos por nuestras mismas si tener o no hijas o hijos.

en lo que concierne los ODM 2, 4, 5

**Afirmación 5.** Sólo en un marco de libertad e igualdad puede ejercerse la democracia.

## SOLIDARIDAD

---

en lo que concierne los ODM 1, 7

**Afirmación 2.** Todos los seres humanos son interdependientes y comparten el deber y la voluntad de vivir juntos, de construir una sociedad generosa, justa e igualitaria, basada en los derechos humanos, exenta de opresión, de exclusiones, de discriminaciones, de intolerancia y de violencias.

en lo que concierne los ODM 1, 2, 7

**Afirmación 5.** La economía de la sociedad está al servicio de aquéllas y aquellos que la componen y se centra en la producción y en los intercambios de las riquezas socialmente útiles, las cuales se distribuyen entre todas y todos, garantizando ante todo el

bienestar de la colectividad, eliminando la pobreza y asegurando un equilibrio entre el interés general y los intereses individuales. Es una economía con la cual se asegura la soberanía alimentaria. No permite la búsqueda exclusiva de la ganancia sin satisfacción social ni la acumulación privada de los medios de producción, de las riquezas, del capital, de las tierras; ni la concentración de las tomas de decisión en manos de algunos grupos o de algunas personas.

en lo que concierne los ODM 1, 7

**Afirmación 6.** La contribución de cada una y de cada uno a la sociedad está reconocida y se traduce en derechos sociales, sea cual sea la función que ocupen.

## JUSTICIA

---

en lo que concierne los ODM 1, 7

**Afirmación 1.** Todas las personas, independientemente de su país de origen, de su nacionalidad y de su lugar de residencia, son consideradas ciudadanas y ciudadanos con plenitud de goce y ejercicio de sus derechos humanos (derechos sociales, económicos, políticos, civiles, culturales, sexuales, reproductivos, medioambientales) de una manera igualitaria, equitativa y verdaderamente democrática.

**Afirmación 2.** La justicia social está basada en una redistribución equitativa de las riquezas que permite eliminar la pobreza, limitar la riqueza y garantizar la satisfacción de las necesidades esenciales de la vida buscando mejorar el bienestar de todas las personas.

en lo que concierne los ODM 1, 2, 4, 5, 7

**Afirmación 5.** Cada persona goza de la protección social necesaria para garantizarle el acceso a la alimentación, a la atención, a la vivienda salubre, a la educación e información, a la seguridad durante su vejez y tiene acceso a suficientes ingresos para vivir dignamente.

en lo que concierne los ODM 4, 5, 6

**Afirmación 6.** Los servicios de salud y los servicios sociales serán públicos, de calidad, accesibles y gratuitos para todos los tratamientos, todas las pandemias y en particular para el VIH.

## PAZ

---

en lo que concierne los ODM 1, 4, 5, 7

**Afirmación 1.** Todos los seres humanos viven en un mundo de paz. La paz resulta en particular de la igualdad entre los sexos, la igualdad social, económica, política, jurídica y cultural, del respeto de los derechos, la erradicación de la pobreza que garantizan a todas y todos una vida digna, exenta de violencia, donde cada cual dispone de un trabajo y recursos suficientes para alimentarse, tener vivienda, vestirse, instruirse, estar protegido en la vejez, tener acceso a los cuidados necesarios.

en lo que concierne los ODM 5, 6

**Afirmación 4.** Todos los seres humanos tienen derecho a vivir en un mundo sin guerra y sin conflicto armado, sin ocupación extranjera ni base militar. Nadie tiene derecho sobre la vida o la muerte de las personas o de los pueblos.

en lo que concierne los ODM 5, 6, 7

**Afirmación 5.** No hay costumbre, tradición, ideología, sistema económico o político que justifique la violencia.



## documento de acompañamiento I a la carta de las mujeres para la humanidad

en lo que concierne los ODM 1, 6, 7, 8

Las mujeres denunciamos:

- Las empresas transnacionales, los grandes latifundistas, los bancos, las instituciones financieras cuyo único objetivo es el de enriquecerse. Al especular y estar siempre buscando aumentar la producción y el consumo acarrear la destrucción de organizaciones locales, de pequeñas empresas y explotaciones comerciales y rurales e imponen condiciones difíciles de trabajo. Atropellan los derechos sociales y sindicales, explotan a adultos y menores, y las mujeres se encuentran desproporcionadamente representadas en estos sectores del empleo. Su política lleva a una fractura del equilibrio entre los seres humanos y la tierra que a su vez acarrea el agotamiento de las riquezas naturales, la crisis energética y los estragos medioambientales.
- Los Programas de Ajustes Estructurales y medidas de reducción de los servicios públicos impuestos por las instituciones financieras internacionales (Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial) a los países pobres provocaron un incremento de la deuda que se tradujo en un creciente empobrecimiento de las poblaciones que viven en esos países.

- Este creciente empobrecimiento da lugar al surgimiento de mafias de toda índole que explotan a la población haciéndola trabajar en espantosas e inhumanas condiciones, llevándola con frecuencia a la esclavitud, la prostitución y el tráfico sexual. Millones de mujeres y niñas se ven así reclutadas dentro de redes en las cuales se les somete a todo tipo de violencias.
- Las guerras y los conflictos armados de los cuales se benefician las industrias armamentistas diezman las poblaciones civiles, las empobrecen, las lesionan y generan odio y terrorismo. Mujeres y menores son las primeras víctimas de violencia sexual, violaciones, esterilizaciones forzadas y abortos forzados, reclutamiento forzado en los ejércitos o facciones armadas, desplazamientos obligados, etc., con consecuencias inmensurables para su salud física y síquica (VIH, enfermedades de transmisión sexual, numerosos y duraderos traumas).



## Documento de acompañamiento a la carta mundial de las mujeres para la humanidad - condiciones y reivindicaciones de la marcha mundial para que este mundo llegue a existir

### En lo que concierne los ODM 1, 3

Igualdad salarial entre mujeres y hombres por un trabajo idéntico o de valor equivalente, y goce de los mismos derechos y las mismas prestaciones sociales.

Las tareas domésticas, de educación y cuidado de los niños y los familiares se comparten de manera equitativa entre las mujeres y los hombres. Las personas que realizan estas tareas gozan de derechos sociales.

Las mujeres gozamos de igual acceso a la propiedad, a la tierra, al crédito, independientemente de su estado civil.

Se toman medidas que permiten a todas y a todos participar y conciliar las actividades del trabajo remunerado con las actividades familiares, sociales, políticas y culturales. Se impone una cultura de igualdad de oportunidades.

### En lo que concierne los ODM 1, 8

Se crean disposiciones para eliminar la evasión fiscal, los paraísos fiscales y el fraude.

Se establecen medios eficaces de lucha contra la corrupción y las medidas arbitrarias.

La investigación militar se abandona a favor de la investigación civil. Se desmantela la industria armamentista y se reconvierte a programas sociales que fomentan la salud, el empleo, la educación.

### En lo que concierne los ODM 3, 4, 5, 6

Igualdad entre los cónyuges en el seno de la pareja y la familia.

La responsabilidad de la contracepción la tienen las mujeres y los hombres. Ambos tienen acceso a una información confiable e imparcial sobre los métodos anticonceptivos, la protección contra las enfermedades transmitidas sexualmente y a infraestructuras sanitarias seguras, de calidad y gratuitas.

Las mujeres tenemos el derecho y el poder de contravenir a las normas sociales y culturales patriarcales que imponen un modelo de comportamiento, que nos exige que seamos bellas, sumisas, silenciosas y eficientes.

### En lo que concierne el ODM 3

Las mujeres poseemos documentos de identidad propios.

Medidas específicas tomadas para suprimir las desigualdades entre niñas y niños, mujeres y hombres.

Las mujeres estamos representadas en forma paritaria en el seno de un sistema democrático mundial que representa a los pueblos con igualdad y que defiende verdaderamente los intereses y las necesidades de todas y de todos, que instaura la paz, erradica la pobreza y la violencia. Un sistema que custodia la soberanía y la autodeterminación de los pueblos, que protege sus riquezas naturales y vela por que no haya ocupación de su territorio, y que funciona en forma transparente y cuyas actividades están controladas por los miembros de las sociedades que lo instauran.

### En lo que concierne el ODM 7

Se conserva la diversidad biológica y cultural en tanto que bien común y en cada sociedad se reconocen y valoran la medicina tradicional y los conocimientos en este ámbito de las mujeres de todas las edades, de las campesinas, de los pueblos indígenas y de todas comunidades y poblaciones.

### En lo que concierne el ODM 1

Cada persona tiene acceso a la seguridad social mediante programas públicos universales.



## Reivindicaciones de la marcha mundial de las mujeres para eliminar la pobreza.

### LA MMM exige:

#### En lo que concierne los ODM 2, 4, 5, 7

**p-1** La implementación por parte de todos los estados de una ley de bases y de estrategias con miras a la eliminación de la pobreza. [...]

Esta ley de bases debe incluir medidas que garanticen la autonomía económica y social de las mujeres mediante el ejercicio de sus derechos. Debe prever la adopción de leyes, programas, planes de acción y proyectos nacionales que permitan a las mujeres, sin discriminación, ejercer sus derechos y tener acceso: [...]

#### En lo que concierne los ODM 7, 8

**p-2** La aplicación urgente de medidas como:

El impuesto Tobin; los ingresos provenientes de este impuesto serán transferidos a un fondo especial:

- dedicado al desarrollo social;
- administrado democráticamente por toda la comunidad internacional;
- a partir de criterios de respeto de los derechos humanos fundamentales y de la democracia;
- con una representación paritaria de mujeres y de hombres;

La inversión del 0,7% del producto nacional bruto (PNB) de los países ricos en la ayuda a los países en vías de desarrollo; [...]

El fin de los programas de ajuste estructural;

El fin de las compresiones y de los recortes en los presupuestos sociales y los servicios públicos [...]

**p-3** La anulación de la deuda de todos los países del tercer mundo, tomando en cuenta principios de responsabilidad, de transparencia de la información y de imputabilidad.

Exigimos la cancelación inmediata de la deuda de los 53 países más pobres del planeta, en apoyo a los objetivos de la campaña Jubileo 2000.

A más largo plazo pedimos la anulación de la deuda de todos los países del Tercer Mundo y la implementación de un mecanismo de vigilancia para la erradicación de la deuda, el cual velará para que el dinero conseguido sirva a la eliminación de la pobreza y al bienestar de la población más afectada por los programas de ajustes estructurales, principalmente las mujeres y las niñas.

**p-4** La aplicación de la fórmula 20/20 entre los países donantes y los países receptores de la ayuda internacional.

De este modo, el 20% del dinero desembolsado por el país donante debe dedicarse al desarrollo social y el 20% de los gastos del Estado que recibe los donativos debe orientarse a los programas sociales.

**p-5** una organización política mundial, no monolítica, dotada de autoridad sobre la economía, con una representatividad equitativa y democrática entre todos los países de la tierra (para asegurar una paridad entre países pobres y países ricos) y con una representatividad paritaria entre las mujeres y los hombres.

#### A ESCALA ECONÓMICA

La Marcha mundial desea contribuir a instaurar un sistema económico mundial justo, participativo y solidario. Por consiguiente, defiende una reivindicación de carácter estructural, proponiendo un Consejo Mundial para la Seguridad Económica y Financiera encargado de:

- redefinir las reglas de un nuevo sistema financiero mundial basado en una distribución justa y equitativa de los recursos del planeta, en la justicia social y en el mejoramiento del bienestar de la población mundial, en particular para las mujeres, las cuales constituyen más de la mitad de la población;
- ejercer un control político de los mercados financieros;
- «desarmar» estos mercados financieros, para impedir que perjudiquen a las sociedades y creen sistemáticamente inestabilidad, inseguridad y desigualdad;
- llevar a cabo una verdadera regulación y una vigilancia de las organizaciones con una misión económica, financiera o comercial;
- ejercer un control democrático sobre los intercambios comerciales, o sea, aplicar una actitud de «tolerancia cero» con respecto a la criminalización de la economía. [...]

COMO CONDICIONES DE IMPLEMENTACIÓN, LA MARCHA REIVINDICA QUE SE PROCEDA INMEDIATAMENTE A:

- «la eliminación de todos los paraísos fiscales [...] cuya existencia constituye en sí una forma de robo legalizado, ya que se permite que los financieros, las empresas, los dirigentes políticos, etc. escondan «su» dinero y lo sustraigan de este modo a los impuestos, leyes y reglamentación de los Estados;
- el fin del secreto bancario, práctica antidemocrática que constituye asimismo otra forma de robo legalizado;
- la redistribución de la riqueza actualmente monopolizada por los siete países industrializados más ricos.»

## Reivindicaciones de la marcha mundial de las mujeres para eliminar la violencia contra las mujeres. La marcha exige:

### en lo que concierne los ODM 3, 4, 5, 6

«**V-2.** Que los Estados reconozcan en sus leyes y acciones que todas las formas de violencia hacia las mujeres constituyen una violación a los derechos humanos fundamentales y que no pueden justificarse por ninguna costumbre, religión, práctica cultural o poder político. De este modo, los Estados deben reconocer a las mujeres el derecho de disponer de su vida y de su cuerpo, e igualmente a controlar su fertilidad (derecho al aborto y a la contracepción, contra las esterilizaciones forzadas y por el derecho de traer niños al mundo), agregado de 2001.»

«**V-3.** Que los Estados implementen planes de acción, programas y proyectos eficientes con recursos financieros y medidas adecuadas para poner fin a las violencias hacia las mujeres.»

### en lo que concierne los ODM 1, 8

#### CARTA DIRIGIDA A KOFI ANNAN, SECRETARIO GENERAL DE LA ONU, 17 DE OCTUBRE DE 2000

[...] Hace mucho tiempo, Sr. Annan, que los mercados capitalistas y las corporaciones multinacionales han demostrado su amplia capacidad en generar desigualdad en el mundo y su incapacidad en reducir la pobreza, en particular la de las mujeres. La economía sufre desde hace mucho de un gran déficit democrático y no pensamos que la ONU deba establecer alianzas de “igual a igual” con la empresa privada. La primera alianza de la ONU debe forjarse con los pueblos. Nosotras consideramos que la ONU debe dotarse de medios para afirmar su autoridad política y exigir el respeto de los valores y las prácticas basadas en los derechos humanos fundamentales, derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Actuar de otra manera significa poner en juego la seriedad, la credibilidad y la legitimidad de la ONU. [...]

#### *Legislar contra la pobreza*

Si los Estados se toman en serio su compromiso del milenio, a saber “hacer del derecho al desarrollo una realidad para todos” (y todas) “y resguardar la humanidad de la necesidad”, deberán, como primera acción en ese sentido, promulgar una ley marco y establecer estrategias nacionales para erradicar la pobreza. [...]

*un consejo mundial para la seguridad económica y financiera* encargado de redefinir las reglas de un nuevo sistema económico mundial [...] con miras a que la comunidad política internacional cese de fiarse al dominio del mercado, en la vana espera de una mundialización provechosa para todas y todos y una distribución solidaria de las riquezas de la humanidad.

*un papel proactivo frente al BM, el FMI y la OMC* [...] Contamos con la ONU y su Secretario General para exigirles a estas instituciones, forjadoras de la mundialización actual, que se sometan al respeto integral de los derechos humanos fundamentales y hagan valer, por arriba de los beneficios y la competencia, los valores adoptados por la Asamblea del Milenio: libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto de la naturaleza y responsabilidad compartida en materia de desarrollo económico y social.



***Cambiar de Rumbo, Los Objetivos de Desarrollo para el Milenio vistos a través del Prisma de la Carta Mundial de las Mujeres para la Humanidad***, es una publicación de la Marcha Mundial de las Mujeres (MMM) realizada con el apoyo de NOVIB.

INVESTIGACIÓN: Saleema Hutchinson, Brigitte Verdière

REDACCIÓN: Brigitte Verdière

TRADUCCIÓN: MAGALY SALA-SKUP

CONCEPTIÓN GRÁFICA: Tutti Frutti, Anne Côté

FECHA DE IMPRESIÓN: agosto de 2005

Marcha Mundial de las Mujeres, 110, rue Sainte-Thérèse, #203  
Montréal (Québec), Canadá H2Y 1E6

SITIO WEB: [info@marchemondiale.org](mailto:info@marchemondiale.org)

CORREO: <http://www.marchamundialdelasmujeres.org>